



RESOLUCION N° 13938

VISTO:

El expediente N° 33.365-N-09 - CO-0062-00616094-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, el peticionante fue notificado para presentarse de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 12:30 horas en el Predio Ferial Municipal a fin de regularizar su situación fiscal, obrante a fojas 15.

Que, el peticionante ha cumplido con lo solicitado en la notificación y se encuentra al día con los pagos del DREI, obrante a fojas 16 Vta.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese el pase al Archivo del Expte. N° 33.365-N-09 - CO-0062-00616094-9 (NI), por lo expuesto en el considerando de la presente.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando